RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 226

LA RIOJA, 30 JUN 2016

VISTO: El Expte Nº 00-05670/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Subsecretario de Graduados del Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Lic. Luis Bazán Robledo, eleva para conocimiento y consideración de éste Cuerpo Colegiado, la propuesta de un Curso de capacitación denominado **"Desarrollo de aplicaciones Móviles Nivel II"**.

Que, el objetivo del mismo es desarrollar y compilar aplicaciones maqueteando con jquerymobile identificando las diferentes funciones, como a su vez conocer las distintas características de Javascript.

Que, en relación a ello, el mismo está destinado a alumnos avanzados, graduados de las carreras de sistemas, profesionales en informática, programadores y a todas aquellas personas que les interese el desarrollo de software.

Que, el enunciado evento tiene una duración de ocho (8) clases con un crédito horario de dieciséis (16) horas.

Que, el mencionado suceso estará a cargo del Lic. Fernando Francisco Arnoldo Bonanno, la Coordinación Académica del Lic. Juan Pablo Pacheco y la colaboración del Sr. Martín Díaz.

Que, a fs. 6/21 obran copias de los DNI, Curriculum Vitaes de los Educadores que estarán a cargo del anunciado evento.

Que, a fs. 23 de marras obra informe del Gabinete de Actividades Pedagógicas (GAP), sugiriendo la aprobación de la propuesta.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2016, aprueba el referenciado Expte. por unanimidad.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo que avale la realización de dicho evento.

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 226

LA RIOJA, 30 JUN 2016

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias,

EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: **AVALAR** la propuesta de realización del Curso de Capacitación denominado "**Desarrollo de aplicaciones Móviles Nivel II**", presentado por el Prof. Lic. Luis Bazán Robledo Subsecretario de Graduados del Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Notifíquese, y Archívese.

Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA